



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco

CIRCULAR N° 63

En virtud de las facultades establecidas en el Numeral 1.4.1 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PRO INTEGRACIÓN comunica a los Postores que se ha dejado sin efecto el proyecto de Versión Final del Contrato de Concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco, publicado mediante Circular N° 62.

Asimismo, en virtud de las facultades establecidas en los Numerales 1.41 y 1.5.1 de las Bases del Concurso, el Comité PRO INTEGRACIÓN comunica la publicación del segundo proyecto de Versión Final del Contrato de Concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco, el mismo que está sujeto a la aprobación por parte del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN, previa opinión del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Se adjunta a la presente Circular el proyecto de Versión Final del Contrato de Concesión, el mismo que también está disponible en la página web de PROINVERSIÓN.

Lima, 28 de febrero de 2014

Carlos Puga Pomareda

Presidente del Comité Especial de PROINVERSIÓN en
Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e
Infraestructura Aeroportuaria – PROINTEGRACIÓN
PROINVERSIÓN